

Madrid, 13 de junio de 2013

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante nº 188913 comunicado el pasado 10 de junio, se informa que la escritura pública mediante la que se ha documentado la reducción del capital social y la agrupación y canje de acciones de Banco Popular acordadas en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio, ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el día de hoy.

En virtud de dichos acuerdos, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en la suma de ochocientos cincuenta y seis millones setecientos treinta y cinco mil quinientos diecisiete euros (856.735.517 €) representado por mil setecientos trece millones cuatrocientas setenta y una mil treinta y cuatro acciones (1.713.471.034) de 0,50 euros de valor nominal cada una, con código ISIN ES0113790226.

Está previsto que las nuevas acciones sean admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como en Euronext Lisbon, con fecha de mañana y con efectos sobre la cotización del lunes 17 de junio de 2013.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración